CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

(Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 – Personas Jurídicas)

Yo, **LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.113.039.663,** en mi calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN CULTIVANDO EL FUTURO COLOMBIA,** con **NIT 901.184.810-7**, certifico que se realizaron aportes respectivos durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2025, la Fundación realizó de manera oportuna y completa los pagos correspondientes a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales – ARL) y a los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y Caja de Compensación Familiar), cumpliendo con las obligaciones legales vigentes al momento de la expedición de esta certificación.

Esta certificación se expide a solicitud de parte interesada y para los fines que estime convenientes.

Dada en Andalucía (Valle del Cauca), a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.

LUIS MIGUEL HERNÁNDEZ ÁLVAREZ,
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.113.039.663

MARIA FERNANDA MORALES LÓPEZ
CONTADOR
CC. 1.112.106.620
T.P NO. 297118-T